

HECHO ESENCIAL

**INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081**

Santiago, 20 de julio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.-

De nuestra consideración:

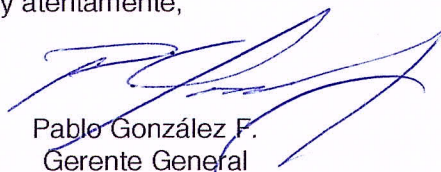
Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A., de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 20 de julio de 2012, se ha recibido comunicación de los accionistas "CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G." y "FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO ILC", mediante las cuales renuncian a su derecho de opción preferente para suscribir acciones correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 16 de abril de 2012, acciones que fueron inscritas bajo el N° 961 en el Registro de Valores de esta Superintendencia con fecha 19 de junio de 2012.

En relación con lo anterior, la Sociedad colocará con esta misma fecha las 3.687.991 acciones ofrecidas preferentemente a dichos accionistas en conjunto con la oferta secundaria de acciones que ellos efectuará a través del sistema de transacción en rueda denominado subasta de un Libro de Órdenes en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.-

El resultado de la colocación será informado a esta Superintendencia con esta misma fecha una vez finalizado dicho proceso.-

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Pablo González F.
Gerente General
Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso